



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 21 de septiembre de 2018

Nº de Resolución **5124**

Datación del libro **21 SET. 2018**

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, a las 9:00 horas**, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 17 de septiembre de 2018, ordinaria.
- 2º.- Acuerdo cumplimiento capítulo VIII punto 6 Bases Ejecución Presupuesto Municipal 2018, del expediente de Contratación 089/JGL/2018.
- 3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de " Suministro de Material diverso de Rescate del Servicio de Extinción de Incendios".
- 4º.- Aprobación de la solicitud y del compromiso de consignación de Subvención Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía (Benalforma).
- 5º.- Aprobación de Plan de Seguridad y Salud Proyecto de Obras de Mantenimiento y Reforma en Guarderías Municipales.
- 6º.- Declaración de la urgente ocupación y ordenación del acta previa de ocupación de terrenos colindantes acueducto C/ Ciudad de Melilla. Expte. 116/2018.
- 7º.- Escritos y comunicaciones.
- 8º.- Asuntos urgentes.
- 9º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a veintiuno de septiembre de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Victoriano Navas Pérez



LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)

Fdo. Rocio Cristina García Aparicio

